

# Número de individuos vegetales plantados con criterios de recuperación ecológica - NICRE - PACA

## Descripción

Este indicador reporta el avance de las metas "Plantar y Mantener 211,000 individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica en zona rural y ", y " Plantar y Mantener 14,000 individuos vegetales en desarrollo de la implementación del Programa de Restauración Ambiental del PMA de la Reserva Thomas Van der Hammen" del proyecto de inversión 7677 "Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del distrito capital y la ciudad región para reverdecer a Bogotá", en el marco del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental 2020-2024.

Este indicador hace parte de la batería de indicadores priorizados para el PACA del cuatrienio descrito, el cual es el instrumento de planificación estratégica de corto plazo de Bogotá, D.C., en el área de su jurisdicción, que integra las acciones de gestión ambiental de los ejecutores principales del Sistema Ambiental del Distrito Capital -SIAC, durante cada período de gobierno.

Este indicador une dos metas del plan de desarrollo enfocadas al manejo y preservación de las coberturas vegetales en zona rural, una enfocada directamente a la plantación de individuos vegetales en la reserva forestal Thomas Van Der Hammen así como en diferentes predios adicionales que mediante alianzas y convenios pueden ser intervenidos para el aumento de estas coberturas.

## Características

### Nombre del indicador

Número de individuos vegetales plantados con criterios de recuperación ecológica

### Sigla

NICRE - PACA

### Tema

Ruralidad

### Recurso

Flora / No Aplica

### Tipo de indicador

Gestión

### Ambito

Rural

### Descripción técnica

Este indicador reporta el avance de las metas "Plantar y Mantener 211,000 individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica en zona rural y ", y " Plantar y Mantener 14,000 individuos vegetales en desarrollo de la implementación del Programa de Restauración Ambiental del PMA de la Reserva Thomas Van der Hammen" del proyecto de inversión 7677 "Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del distrito capital y la ciudad región para reverdecer a Bogotá", en el marco del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental 2020-2024.

El presente indicador mide el número de **árboles plantados con criterios de recuperación ecológica** tanto en la Reserva Forestal Thomas Van der Hammen como en diferentes predios de zona rural dentro de la ciudad de Bogotá en el marco de la implementación de criterios de recuperación ecológica contenidos en el Protocolo Distrital de Restauración ecológica y en el

Acuerdo 009 del 2010 a través del cual "Se establecen los requisitos y el procedimiento para desarrollar planes de restauración ecológica en áreas protegidas localizadas en jurisdicción de la CAR".

Cabe informar que adicional a la plantación, estos individuos vegetales son mantenidos mediante actividades de riego, re tutorado, plateo y fertilización edáfica y foliar.

Para la plantación en zonas rurales de la ciudad de Bogotá se realizarán alianzas y convenios de cooperación con las entidades distritales que intervienen estos predios para permitir la mejora de los mismos.

Dentro de las **actividades realizadas para la plantación con criterios de recuperación ecológica se encuentran:** Preparación del terreno, enlonado y traslado de sustrato, trazado y estacado, ahoyado, llenado.

## Objeto del indicador

Este indicador permite identificar el número de árboles plantados con criterios de recuperación ecológica en zona rural.

## Cálculo del Indicador

### Fórmula (expresión matemática del indicador)

$$\text{NICRE - PACA} = (\text{NAPZRV1} + \text{NAPTVDHV1}) + (\sum \text{NAPZRV2} + \sum \text{NAPTVDHV2})$$

Sumatoria del número de árboles plantados con criterios de recuperación ecológica en zona rural.

### Variables necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
NAPZRV1	Número de árboles plantados en zona rural vigencia actual	Árboles	Define el número de árboles plantados con criterios de recuperación ecológica en zona rural durante la vigencia
NAPTVDHV1	Número de árboles plantados en la reserva forestal Thomas van Der Hammen en la vigencia actual	Árboles	Define el número de árboles plantados en la reserva forestal Thomas Van der Hammen que son sumados con el numero de aboles plantados con criterios de recuperación ecológica en zona rural
$\Sigma\text{NAPZRV2}$	Sumatoria del número de árboles plantados en zona rural en vigencias anteriores	Árboles	Define el número de árboles plantados con criterios de recuperación ecológica en zona rural durante vigencias anteriores
$\Sigma\text{NAPTVDHV2}$	Sumatoria del número de árboles plantados en la reserva forestal Thomas Van Der Hammen	Árboles	Define la sumatoria del número de árboles plantados en la reserva Forestal Thomas Van der Hammen que son sumados con la sumatoria del número de aboles plantados con criterios de recuperación ecológica en zona rural

### Unidad del indicador

Árboles

### Frecuencia de toma de datos

Anual

### Tiempo de rezago

30 días

### Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

#### A nivel internacional:

##### Descripción

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS 15:** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

#### A nivel nacional:

##### Descripción

- **Decreto de 1900 de 2006:** Por el cual se reglamenta el parágrafo del artículo 43 de la Ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto de 2372 de 2010:** Por el cual se reglamenta el Decreto-ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto-ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones.
- **Ley de 357 de 1997:** Por medio de la cual se aprueba la "Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas", suscrita en Ramsar el dos (2) de febrero de mil novecientos setenta y uno (1971).

#### A nivel local:

Descripción
• <b>Acuerdo Distrital 761 de 2020:</b>
Plan Distrital de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024"
<b>Propósito:</b> Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
<b>Logro:</b> Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.
<b>Programa PDD:</b> Transformación cultural para la conciencia ambiental y el cuidado de la fauna doméstica.
• <b>Acuerdo de 30 de 1976:</b> Por el cual se declaran y alindan unas áreas de reserva forestal y se delegan unas funciones.
• <b>Resolución de 076 de 1977:</b> Aprueba el Acuerdo 030 de 1976 " Por el cual se declaran y alindan unas áreas de reserva forestal y se delegan unas funciones", expedido por la Junta Directiva del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente -INDERENA-, y autoriza la delegación de funciones allí contenida.
• <b>Resolución de 769 de 2002:</b> Por medio de la cual se dictan disposiciones para contribuir a la protección, conservación y sostenibilidad de los páramos.
• <b>Decreto de 624 de 2007:</b> Por el cual se adopta la visión, objetivos y principios de la Política de Humedales del Distrito Capital "Política de Humedales del Distrito Capital de Bogotá: Plan estratégico para su conservación, restauración y manejo"
• <b>Decreto Distrital de 456 de 2008:</b> Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
• <b>Resolución de 7615 de 2009:</b> Por medio de la cual se prohíbe la plantación, el trasplante, la venta, la distribución y la comercialización de las especies Retamo Espinoso ( <i>Ulex europeus</i> ) y Retamo Liso ( <i>Teline monspessulana</i> ) y se adoptan otras disposiciones.
• <b>Resolución de 207 de 2010:</b> Por la cual se adiciona el listado de especies exóticas invasoras declaradas por el artículo 1º de la Resolución 848 de 2008 y se toman otras determinaciones.
• <b>Acuerdo de CAR 009 del 18 de junio de 2010:</b> Por medio del cual se establecen los requisitos y el procedimiento para desarrollar planes de restauración ecológica en áreas protegidas localizadas en jurisdicción de la CAR.
• <b>Resolución de 0684 de 2018:</b> Por la cual se establecen lineamientos tanto para la prevención y manejo integral de las especies de Retamo Espinoso ( <i>Ulex europeus</i> ) y Retamo Liso ( <i>Genista monspessulana</i> ) como para la restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de las áreas afectadas por estas especies en el territorio nacional y se adoptan otras determinaciones.

**Valor objetivo:**

Valor	Unidad	Descripción
Corresponde al valor concertado para la meta (medida en el número de individuos vegetales) del indicador en el cuatrienio 2020-2024 en el marco 225000 Árboles del instrumento PACA del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.		

---

## Entorno

**Cobertura Geográfica**

Distrito

**Área de Recolección de Datos**

Distrito

**Estrato**

No estratificable

**Sector**

No sectorial

---

## Información Base

**Fuente de Datos**

Equipo de recuperación ecológica del Jardín Botánico de Bogotá -JBB.

**Sistema de medición**

La medición se realiza a través de los consolidados de ejecución de plantaciones y mantenimientos de árboles y arbustos con criterios de recuperación ecológica en zona rural.

La información es recolectada a través de formatos de consolidados de intervención que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones y el reporte a metas.

## Adicionales

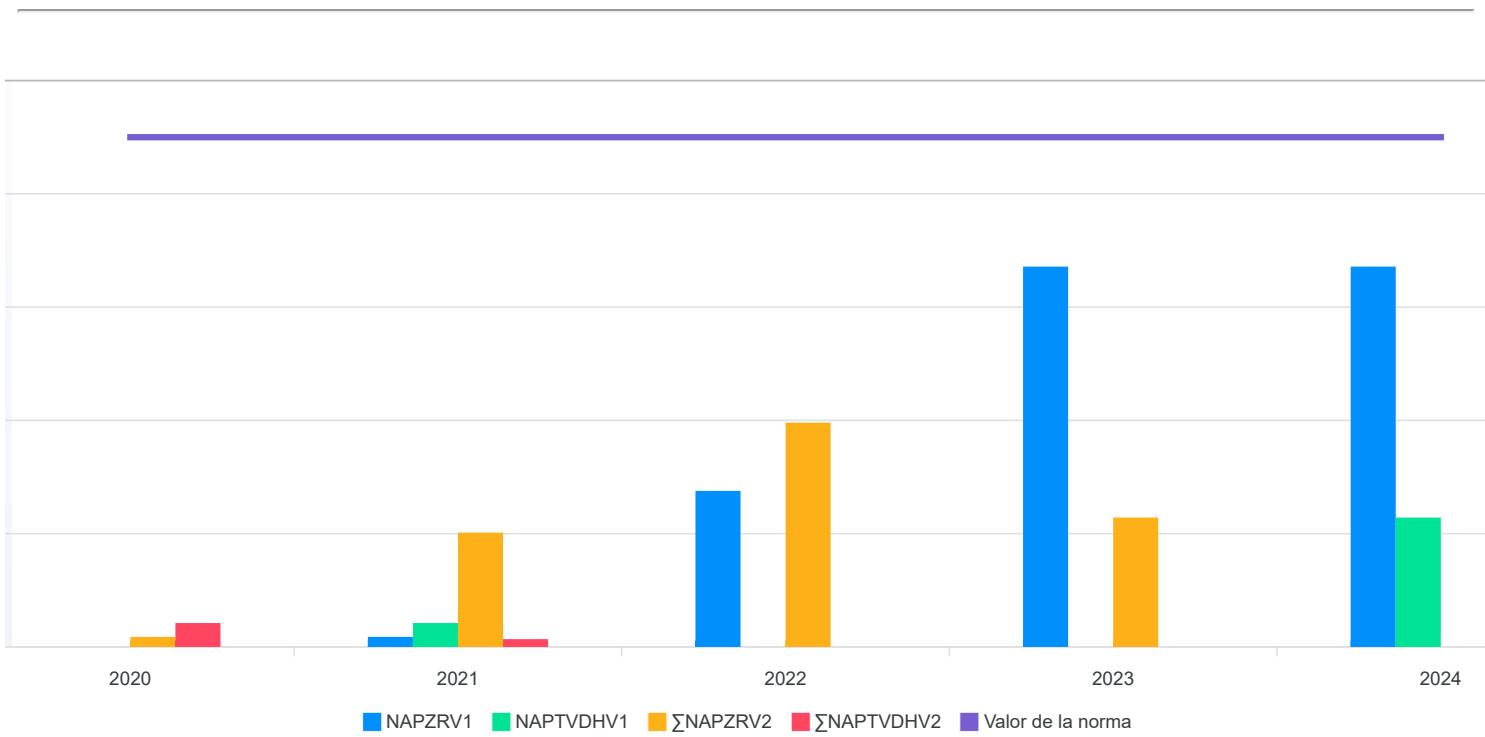
### Fuente bibliográfica

Proyecto de inversión 7677 "Mejoramiento, Planificación y gestión de las coberturas vegetales del distrito capital y la ciudad Región para reverdecer a Bogotá" del Jardín Botánico de Bogotá

### Limitaciones

El desarrollo de las acciones de plantación en zona rural depende de las medidas que se imparten desde la Alcaldía Mayor de Bogotá frente al manejo de la ciudadanía en el marco de la alerta por el SAR COVID 19.

De igual forma, de la búsqueda de predios de recuperación y las alianzas que se pueden generar para obtención de permisos de plantación.



Periodo	Número de áboles plantados en zona rural vigencia actual - NAPZRV1 (Árboles)	Número de áboles plantados en la reserva forestal Thomas van Der Hammen en la vigencia actual - NAPTVDHV1 (Árboles)	Sumatoria del número de áboles plantados en zona rural en vigencias anteriores - ΣNAPZRV2 (Árboles)	Sumatoria del número de áboles plantados en la reserva forestal Thomas Van Der Hammen - ΣNAPTVDHV2 (Árboles)	Número de individuos vegetales plantados con criterios de recuperación ecológica - NICRE - PACA (Árboles)
2020	0	0	0.442	4.442	10.550

Periodo	Número de árboles plantados en zona rural vigencia actual - NAPZRV1 (Árboles)	Número de árboles plantados en la reserva forestal Thomas van Der Hammen en la vigencia actual - NAPTVDHV1 (Árboles)	Sumatoria del número de árboles plantados en zona rural en vigencias anteriores - $\Sigma$ NAPZRV2 (Árboles)	Sumatoria del número de árboles plantados en la reserva forestal Thomas Van Der Hammen - $\Sigma$ NAPTVDHV2 (Árboles)	Número de individuos vegetales plantados con criterios de recuperación ecológica - NICRE - PACA (Árboles)
2022	68.887	0	99.000	0	167.887
2023	167.887	0	57.113	0	225.000
2024	167.887	57.113	0	0	225.000

Secretaría Distrital de Ambiente Avenida Caracas No. 54 - 38 Comutador: 377 8899 Horario de atención: lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm Bogotá - Colombia. El Observatorio Ambiental de Bogotá es la expresión del Sistema de Indicadores de Gestión Ambiental (SIGA) de Bogotá D.C. en desarrollo del Artículo 16 del Decreto 456 de 2008, por el cual se reforma el plan de gestión ambiental del Distrito Capital y de los indicadores básicos de seguimiento exigidos en el Acuerdo 67 de 2002.